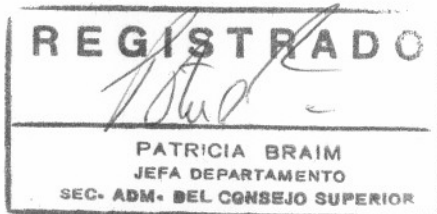


1948



1998



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Embalse (Cba), 9 de octubre de 1998.

VISTO el pedido de la Facultad Regional Haedo a través del cual solicita autorización para implementar la Carrera Maestría en Ingeniería Ambiental, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Superior Universitario aprobó por Ordenanza N° 854 la actualización curricular de la Maestría en Ingeniería Ambiental.

Que el Consejo Superior Universitario autorizó a la Facultad Regional Haedo a implementar los Cursos "Introducción a la Problemática Ambiental" - Resolución N° 237/97-, "Descripción, Evaluación y Diagnóstico Ambiental" - Resolución N° 172/97-, "Remediamiento Ambiental" - Resolución N° 664/97 y "Política Ambiental" - Resolución N° 358/98, los cuales integran el currículo de la Maestría en Ingeniería Ambiental.

Que la Facultad Regional Haedo cuenta con un Cuerpo Académico de reconocido prestigio en el área, con convenios interinstitucionales que facilitarán el acceso a programas de investigación y desarrollo en la temática específica y con condiciones adecuadas de infraestructura y de equipamiento.

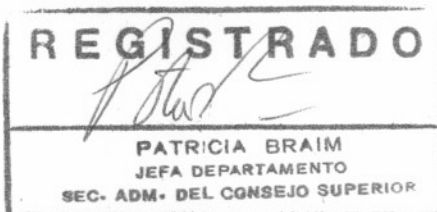
*Ad*

*EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO*

1948



1998



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja autorizar a la Facultad Regional Haedo a implementar la Maestría en Ingeniería Ambiental.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado de la Maestría en Ingeniería Ambiental en la Facultad Regional Haedo, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por la Ordenanza N° 854 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 828.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Cuerpo Académico para el dictado de los cursos y las condiciones institucionales que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 479/98

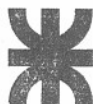
*Ala*

  
Ing. CARLOS E. FANTINI  
SECRETARIO GENERAL A/C

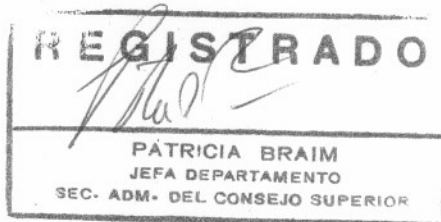
  
Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO

1948



1998



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 479/98

**IMPLEMENTACIÓN DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL  
EN LA FACULTAD REGIONAL HAEDO**

**1. DIRECTOR ACADÉMICO**

Jorge DURAN

Master of Science en Ingeniería Ambiental. Universidad de Vanderbilt,  
Nashville, Tennessee. Estados Unidos de América.

Candidato al Doctorado de la Universidad de Vanderbilt, Nashville,  
Tennessee. Estados Unidos de América.

Especialista en Ingeniería Sanitaria. Instituto de Ingeniería Sanitaria.  
Facultad de Ingeniería. Universidad de Buenos Aires.

Ingeniero Químico. Facultad Regional Buenos Aires. Universidad  
Tecnológica Nacional.

Jefe del Departamento de Tecnología de Tratamiento del Centro de  
Tecnología del Uso del Agua (CTUA). Instituto Nacional de Ciencias y  
Técnicas Hídricas (INCYTH).

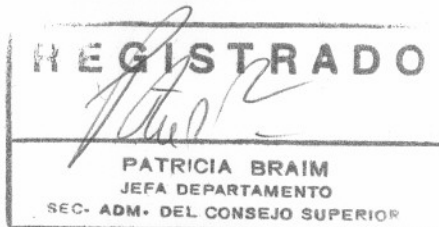
*Had*

*EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO*

1948



1998



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

## 2. CUERPO ACADÉMICO

### ❖ *Introducción a la Problemática Ambiental*

Dr. Alfredo SALIBIAN

Doctor en Ciencias con mención en Biología. Facultad de Ciencias.  
Universidad de Chile.

Licenciado en Ciencias con mención en Biología. Facultad de Ciencias.  
Universidad de Chile.

Bioquímico. Facultad de Farmacia y Bioquímica. Universidad de Buenos  
Aires.

Farmacéutico. Facultad de Farmacia y Bioquímica. Universidad de Buenos  
Aires.

Profesor Titular Ordinario. Area Ecofisiología Animal.

Docente-investigador. Categoría A. Programa de Incentivos.

Investigador Independiente. Comisión de Investigaciones Científicas de la  
Provincia de Buenos Aires.

Héctor Alejandro SCANDROGLIO

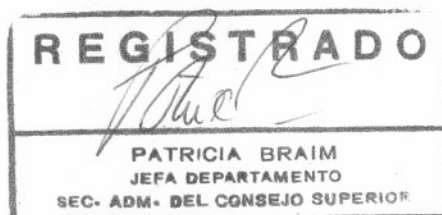
Ingeniero Químico. Facultad Regional Avellaneda. U.T.N.

*Al*

1948



1998



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Secretario del Departamento de Ingeniería Química. Facultad Regional Avellaneda. Universidad Tecnológica Nacional.

Coordinador del Grupo de Medio Ambiente del Departamento de Ingeniería Química. Facultad Regional Avellaneda. Universidad Tecnológica Nacional.

Jefe de Trabajos Prácticos. Interino de Operaciones Unitarias. Facultad Regional Avellaneda. Universidad Tecnológica Nacional.

**Norberto Enrique José GENTA**

Licenciado en Ciencias Químicas. Universidad de Buenos Aires.

Departamento de Ingeniería, grupo de Medio Ambiente. Facultad Regional Avellaneda. Universidad Tecnológica Nacional.

Profesor del Curso de posgrado: Evaluación de Impacto Ambiental. Facultad Regional Avellaneda. Universidad Tecnológica Nacional.

Director, responsable legal y técnico de Sellantes S.A.

**Hugo DONATO**

Ingeniero Químico. Facultad Regional Buenos Aires. Universidad Tecnológica Nacional.

*EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO*

1948



1998



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Maestro en Economía. Universidad Nacional Autónoma de México.

❖ ***Descripción, Evaluación y Diagnóstico Ambiental***

Dr. Alfredo SALIBIAN

Ing. Antonio Pedro VIDELA

Ingeniero Químico. Universidad Tecnológica Nacional.

Profesor Adjunto Ordinario. Departamento Ingeniería Química.

Universidad Tecnológica Nacional.

Docente en la Maestría de Ingeniería Ambiental. Universidad Tecnológica Nacional.

Lic. Luis Humberto FERPOZZI

Geólogo. Universidad Nacional de Córdoba.

Carrera de Investigador. CONICET.

Tesis doctoral finalizada.

Profesor Adjunto. Universidad Tecnológica Nacional.

Lic. Darío Alberto HUGGENBERGER

Licenciado en Ciencias de la Atmósfera. Facultad de Ciencias Exactas y

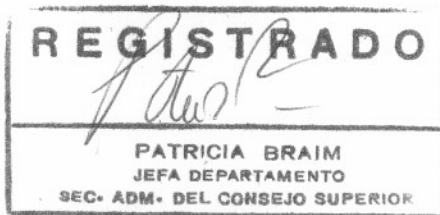
Naturales. Universidad de Buenos Aires.

*Señ*

1948



1998



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Técnico en Climatología y Técnico en Agrometeorología. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Universidad de Buenos Aires.

Miembro de la carrera de Doctorado en Meteorología. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Universidad de Buenos Aires.

Lic. Mirta Lucía TOPALIAN

Licenciada en Ciencias Químicas. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Universidad de Buenos Aires.

Especialista en Ciencias Químicas y Ambiente. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Universidad de Buenos Aires.

Profesora Asociada. -Cátedra de Química Orgánica. Facultad de Ciencias Agrarias. Universidad Argentina de la Empresa.

Profesora Adjunta Ordinaria. Departamento de Ciencias Básicas. Universidad Nacional de Luján.

❖ **Remediación Ambiental**

Jorge DURAN

Oscar Roberto DOMINGUEZ

*del*

*EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO*

1948



1998



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Ingeniero Químico. Facultad Regional Buenos Aires. Universidad Tecnológica Nacional.

Curso de Posgrado "Membranología aplicada al tratamiento de efluentes". UCLA, Los Angeles. Estados Unidos de América.

Investigador del Centro de Desalación de Aguas. Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

Docente de la Maestría en Ingeniería Ambiental. Facultad Regional Buenos Aires. Universidad Tecnológica Nacional.

❖ **Política Ambiental**

Cristina LÉRTORA

Química con orientación Industrial. Facultad de Ciencias Exactas. Universidad Nacional de La Plata.

Licenciada en Química. Facultad de Ciencias Exactas. Universidad Nacional de La Plata.

Jefe del Departamento Efluentes y Residuos Sólidos. Ministerio de Salud. Provincia de Buenos Aires.

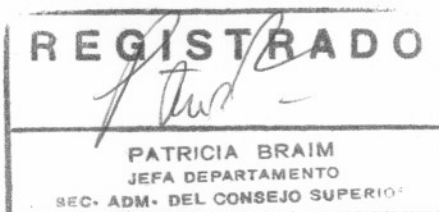
Integrante del Cuerpo Académico de la Maestría en Ingeniería Ambiental. Facultad Regional Buenos Aires. Universidad Tecnológica Nacional.



1948



1998



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Carlos GALPERÍN

Master en Economía y Administración de Empresas. Escuela Superior de Economía y Administración de Empresas.

Licenciado en Economía. Universidad de Buenos Aires.

Integrante del Cuerpo Académico de la Maestría en Ingeniería Ambiental.

Facultad Regional Buenos Aires. Universidad Tecnológica Nacional.

Joaquín MALTAS

Ingeniero en Petróleo. Facultad de Ingeniería. Universidad de Buenos Aires.

Ingeniero Químico. Facultad de Ingeniería. Universidad de Buenos Aires.

Integrante del Cuerpo Académico de la Maestría en Ingeniería Ambiental.

Facultad Regional Buenos Aires. Universidad Tecnológica Nacional.

Marta BALDERIOTTE

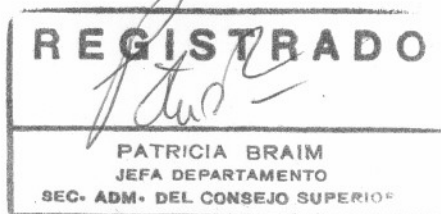
Planificador Urbano y Regional. Curso Superior de Planeamiento Urbano y Regional. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Buenos Aires.

*EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO*

1948



1998



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Arquitecta. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Buenos Aires.

Integrante del Cuerpo Académico de Posgrados en Ingeniería Ambiental.

Facultad Regional Buenos Aires. Universidad Tecnológica Nacional.

Universidad Católica Argentina. Universidad de Buenos Aires.

Carlos VIGIL

Geógrafo. Universidad del Salvador.

Integrante del Cuerpo Académico de la Maestría en Ingeniería Ambiental.

Facultad Regional Buenos Aires. Universidad Tecnológica Nacional.

❖ **Seminarios de Tesis**

Javier Angel CALCAGNO

**3. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA**

. Evaluación Ecotoxicológica del Río Reconquista. Universidad Nacional de Luján.

Director: Dr. Alfredo Salibián.

. Desarrollo de procesos de tratamiento biológico de los residuos de las industrias química y petroquímica en reactores anaeróbicos. Instituto Nacional del Agua y del Ambiente.

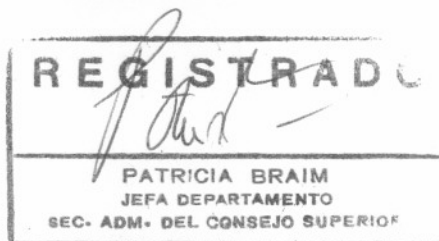
Director: Ing. Jorge Durán.

*Seal*

1948



1998



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- . Evaluación de impacto ambiental en Parque Industrial del Partido de Morón. Estudio de Impacto Ambiental Autopista del Partido de Morón. Evaluación de Impacto Ambiental de la planta de tratamiento de líquidos cloacales del Partido de Morón. Convenio Marco Municipalidad de Morón – Facultad Regional Haedo.
- . Servicios de Consultoría Medioambiental para PyMES. Convenio Instituto de Desarrollo Empresario Bonaerense – Facultad Regional Haedo.
- . Evaluación de la Gestión de residuos del Instituto Malbrán. Convenio Instituto Malbrán (G.A.B.A.) – Facultad Regional Haedo.

#### **4. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

##### **4.1. Laboratorios**

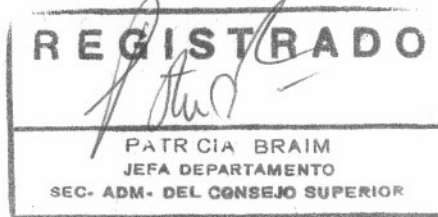
- . Laboratorio de ensayos fisicoquímicos. Facultad Regional Haedo.
- . Laboratorio de Informática, conectado en red con puestos en laboratorios y biblioteca. Facultad Regional Haedo.
- . Laboratorio de ensayo de materiales. Facultad Regional Haedo.
- . Laboratorio de ensayo de motores. Facultad Regional Haedo.
- . Laboratorio de análisis químicos. Disponible por convenio con el I.N.A.
- . Planta Piloto de 600m<sup>2</sup>, provista de servicios. Disponible por convenio con el I.N.A.

*del*

1948



1998



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- . Planta de tratamiento de barros activados: pozo de bombeo, cámara de partición, cámara de aireación, sedimentador secundario circular con barredor, bombas de recirc., canaleta Parshall, sistema de cloración y cámara de contacto. Disponible por convenio con el I.N.A.
- . Serie de lagunas de tratamiento facultativas de aprox. 50x50x2. Disponible por convenio con el I.N.A.
- . Laboratorio de ensayos químicos para control de lixiviados y análisis de gases. Disponible por convenio con el C.E.A.M.S.E.
- . Planta de tratamiento de lixiviados de rellenos sanitarios por métodos Físicoquímicos y laguna aeróbica. Disponible por convenio con el C.E.A.M.S.E.

#### **4.2. Biblioteca**

- . Biblioteca de la Facultad Regional Haedo. 4.200 libros, 20 específicamente vinculados con la temática.
- . Acceso por convenio a bibliotecas: I.N.A., C.E.A.M.S.E., Subsecretaría de Minería, Facultades Regionales de Buenos Aires, Córdoba y La Plata.

#### **5. PRINCIPALES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES**

- . C.E.A.M.S.E. Convenio de tipo académico y apoyo institucional. Con el objetivo de formación de recursos humanos, asistencia técnica e investigación.

*Seid*

1948



1998



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- . Instituto Nacional del Agua y el Ambiente -I.N.A.- Convenio de tipo académico y apoyo institucional. Con el objetivo de formación de recursos humanos e investigación.
  - . Universidad Nacional de Entre ríos. Convenio de cooperación académica en el marco de la Maestría en Metodología de la Investigación Científica y apoyo institucional. Con el objetivo de formación de recursos humanos.
  - . Servicio Geológico Minero Argentino. Convenio de tipo académico y apoyo institucional. Con el objetivo de formación de recursos humanos, asistencia técnica, investigación y pasantías.
- 

*Alc*

*EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO*